



GOBIERNO DE MÉXICO TOMA POSESIÓN DE PREDIO EXPROPIADO EN LA ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE TONINÁ

- La acción deriva del decreto presidencial anunciado el 2 de marzo de 2026, mismo que recupera, para su investigación y conservación, una superficie de 9.22 hectáreas en el sitio patrimonial chiapaneco
- Da continuidad a la causa de utilidad pública promovida por la Secretaría de Cultura y el INAH, en diciembre de 2025
- “Este decreto es una medida que protege un bien de la nación y contribuye a ejercer los derechos culturales mediante el acceso al conocimiento y a la memoria histórica”: Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura del Gobierno de México

Derivado de un decreto publicado por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, vinculado con la expropiación de 9.22 hectáreas en un inmueble de propiedad privada ubicado dentro de la poligonal de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Toniná, autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tomaron posesión de los terrenos recuperados.

Se destacó que la acción se desprende de una causa de utilidad pública, promovida en diciembre de 2025 por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a fin de garantizar condiciones óptimas para el sitio chiapaneco.

Con la recuperación, ha subrayado la secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, se fortalece la capacidad del Estado para “preservar el patrimonio arqueológico, asegurar su manejo con criterios técnicos y sostener, de manera permanente, las tareas de conservación, restauración e investigación.

“Toniná es parte esencial de la historia viva de Chiapas y de México. Este decreto es una medida que protege un bien de la nación y contribuye a ejercer los derechos culturales mediante el acceso al conocimiento y a la memoria histórica”, añadió.





El citado instrumento, dado a conocer el día de ayer, lunes 2 de marzo de 2026, en el Diario Oficial de la Federación, mandata al INAH a realizar la ocupación inmediata de los bienes materia de la expropiación para asegurar su resguardo y manejo institucional.

En su mensaje, el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar subrayó que la medida es reflejo del firme compromiso de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, con el estado de Chiapas y con la protección del patrimonio nacional.

Asimismo, señaló que Toniná es un símbolo de la identidad y la memoria de los ancestros chiapanecos. Esta decisión, dijo, impulsará un turismo responsable y el cuidado del patrimonio, a la vez que dinamizará la economía del Valle de Ocosingo y proyectará prosperidad compartida para la región.

En el evento, donde estuvieron el director general del INAH, Omar Vázquez Herrera, y el titular del Centro INAH Chiapas, Leobardo Pacheco Arias, se destacó que, en lo sucesivo, en la zona arqueológica se instrumentará un programa integral de reactivación que permitirá crear una ruta estructurada para su eventual reapertura, bajo condiciones adecuadas de seguridad, conservación, control institucional y vinculación social.

Toniná es uno de los complejos arqueológicos más relevantes del área maya y un testimonio excepcional del urbanismo prehispánico. Su traza ceremonial y su arquitectura monumental, en la que resalta una acrópolis erigida sobre un basamento piramidal de más de 70 metros de altura, expresan la profundidad histórica de las civilizaciones originarias de las montañas de Chiapas y la vigencia cultural de este patrimonio como bien público.

Con dichas acciones, el Gobierno de México fortalece la protección integral de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Toniná, y establece las condiciones necesarias para su preservación en el largo plazo, la continuidad de su investigación científica y la difusión social de sus valores patrimoniales.